

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.600

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50 »  
Fuera de Córdoba.... Por un mes: 2,50 »  
Por trimestre: 7 »

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## VERDADERA GRANDEZA

No es un aplauso ni un elogio lo que hoy vamos á consagrar á los sentimientos caritativos de que el pueblo español está dando gallarda muestra. Las cosas verdaderamente grandes y sublimes, como ésta, no necesitan de elogios vanos ni de aplausos frívolos para arrebatarse la simpatía y el cariño de las almas buenas, como no necesita de ditirambos pomposos, ni de retóricas hueras, todo aquello que lleva el sello de lo hermoso, de lo grande, de lo divino.

Lo que intentamos únicamente, al escribir estas pobres líneas, es hacer resaltar una vez más con todo su vigoroso relieve el espíritu viril, generoso, heroico de este pueblo tan maltratado por la desgracia, y al que se le ve desfallecido á veces, pero nunca rendido, jamás muerto.

Esas listas interminables de nombres de personas que, olvidando acaso necesidades propias, concurren con el fruto de sus economías, ó con el producto de sus sacrificios, al socorro de los infelices hermanos nuestros que, de las maniguas cubanas, vuelven al suelo patrio con las tristezas de la nostalgia en el alma y las cicatrices de las heridas en el cuerpo, enfermos del corazón é inútiles para el trabajo, dicen en favor de España más, mucho más que cuanto las plumas mejor cortadas pudieran escribir y las lenguas más elocuentes expresar.

Conmueve y admira á la par la lectura de esas listas de la caridad española, en que, al lado del nombre de linajudo personaje ó de rica sociedad, figura el del obrero anónimo ó el de la pobre mujer del pueblo que, como la viuda del Evangelio, da su óbolo para que las lágrimas de los soldados que regresan sean menos amargas y menos triste su situación.

Ahí, ahí es donde debemos nosotros ver la verdadera idea y el concepto justo de la Patria. Porque la Patria no es solo el pedazo de tierra en que nuestros ojos se abrieron á la luz, ni su imagen única es la bandera sin mancha que entre sus benditos pliegos guarda las glorias innumerables de nuestro pasado brillante.

Patria es también, y en grado más perfecto y hermoso, esa comunidad de afectos y creencias que á todos nos unen y hermanan; es esa unidad de sentimientos que nos hace alegrarnos con las alegrías y dichas y bienandanzas de nuestros hermanos, y llorar cuando ellos se entristecen y lloran; es, en fin, esa solidaridad hermosísima y consoladora que nos lleva á alargar nuestra mano y socorrer á los necesitados, cuando esos necesitados han perdido sus miembros y derramado su sangre por defender el honor, la integridad y la grandeza de la Patria.

España no es rica, esto todos lo saben. Y, sin embargo, si el mundo hubiera de juzgarnos nada más que por las muestras y señales que hoy aparecen, fácil es que llegara á creer que éramos el país más próspero y floreciente de la tierra.

Aquí ocurre tener que levantar un empréstito de muchos millones de pesetas para hacer frente á las contingencias y gastos de la guerra, y sin movernos de casa, sin pedir favores ni molestar á nadie, se cubre con creces el empréstito, cual si España tuviera capitales de sobra.

Se trata de aliviar la suerte desgraciada de los heroicos soldados que de Cuba vuelven enfermos é inválidos, y en pocos días se reúne una suma considerable de miles de duros, salidos por igual de la gaveta del potentado que de los bolsillos de la blusa mugrienta del obrero.

Y es porque con un gran corazón, como el de España, todos los milagros son posibles. Aquí no se dice jamás: puedo ó no puedo hacer esto ó aquello, sino quiero hacerlo, y basta.

Jamás consultamos á la cabeza ni al bolsillo; nuestros actos son siempre inspiraciones del corazón, y estas siempre salvan.

Por eso, si nuestras desgracias son grandes é inmensos los infortunios que nos rodean, grande es también nuestro espíritu é inmensos los recursos de que podemos echar mano en momentos de su

prema necesidad y angustia, para hacerlos superiores á las desgracias y salir victoriosos en toda tribulación.

NORBERTO TORCAL.

## Madrid-Córdoba

Potente músculo cardíaco, compendio de vitalidad que vitalidad manda á todo el organismo nacional, eso es Madrid.

Y del propio modo que el corazón atesora las glorias del pasado y las grandeas del presente, Madrid guarda, para orgullo de hoy y admiración de mañana, los recuerdos gloriosamente grandes del ayer de España.

De un ayer inmortal y giganteo, que no cupo en el ámbito de dos mundos.

¡Qué hermoso es ver que una madre, cual la egrégia madre de los Gracos, se engalana con sus hijos y los reputa y estima como á joyas inestimables!

¡Qué hermoso es ver que Madrid se engalana con las marmóreas ó bronceas efigies de aquellos preclaros varones que, al engrandecerse, engrandecieron por modo maravilloso á la bien amada patria!

¡Qué satisfacción más noble y más genuinamente española la de contemplar en plazas, calles ó jardines la figura del *manco de Lepanto* ó la del autor de *La vida es sueño*, ó bien las de Colón, Velázquez y Lope de Vega!

Y qué triste para un español y qué dolorosamente amargo para un buen cordobés, es observar la ingratitude con que Madrid relega al olvido á hijos eximios, glorias no ya de una región ni de un estado, sino glorias del universo.

Séneca el filósofo; Lucano el poeta; Abderramán el grande; Hixem el sábio; Góngora el genialísimo; y el cantor egrégio del *Moro expósito*, el creador del *Don Álvaro*, el esclarecido Duque de Rivas, están aguardando aun que la capital de España rinda pleito homenaje á sus merecimientos y dedique un recuerdo al genio, inspiración, ciencia y virtud de los hijos que tan alto colocaron el nombre del pueblo que los vio nacer.

¡El nombre de Córdoba...!  
De Córdoba que solo tiene aquí como adorno de un grupo escultórico, la arrogante figura del guerrero cordobés, grande entre los más grandes guerreros, la figura del inolito capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

Volarán los años y cuando otras generaciones lean en el libro de la historia los nombres que apuntados quedan; cuando en vano busquen las lápidas y estatuas que debieran perpetuar la memoria de esos gigantes de la civilización, á buen seguro que exclamarán:

¡España fué madre ingrata para esos hijos, y Madrid fué pequeño para encerrar un monumento digno de ellos!

M. R. BLANCO BELMONTE.

3-12-96.

## INSTANTÁNEA

### LOS JURADOS DE LOS CERTÁMENES

Las condiciones que estos han de poseer de ciencia, edad y valía personal, hace que solo pocas personas puedan ocupar en la sociedad tan honorosísimo y elevado cargo.

Los trabajos que deben premiar solo son aquellos que sujetos por completo á las prescripciones de la literatura y de la ciencia, sean dignos por su belleza de forma y verdad de fondo, de tan alta y excepcional distinción.

No deben bajo ningún concepto dejarse influir por las recomendaciones, y si solo premiar aquello que por su mérito propio lo merezca.

El Jurado que nombró «La Cruz Roja» para el Certamen de la pasada feria, es uno de los muchos que en Córdoba pueden servir como modelo. Solo premio digno de ser premiado; no atendió á ningún género de miramientos injustos; algunos de los trabajos, por ser poco ex-

tenso, no los consideró merecedores de mención, y los eliminó; estudió el tiempo necesario las composiciones presentadas, para obrar en justicia y con completo conocimiento de causa.

Aún cuando á nosotros nos pareció había obrado con alguna excesiva severidad, hoy, con nuestra conciencia tranquila, declaramos que debe servir de norma su imparcialidad y su justicia, pues así solamente lograrán salir premiados los hombres que con constancia y estudio se dedican al trabajo y no los malos escritores ó los *certaministas por casualidad*.

Y es más: por gratitud á su justicia é imparcialidad, debo que mi apellido fuera honrado en ese Certamen, aunque no en mi humilde persona, y también que entre esos respetabilísimos señores estaban nuestros queridos profesores don Francisco Diaz Carmona, el cual tiene escritas obras de verdadera importancia que se dan de texto en las Universidades é Institutos, y don Ramón Cobo Sampedro, distinguido orador sagrado, autor de otras obras dedicadas á la enseñanza; el señor don Juan Diaz del Villar, ilustradísimo Catedrático de la Escuela especial de Veterinaria, el cual tiene escrita una notabilísima obra de Higiene que se dá de texto en expresado centro, y la cual consultamos con gusto para nuestros trabajos; el distinguido é ilustrado señor don Pelayo Correa, y por último, mi íntimo amigo el joven y laureado escritor y Abogado don Ramón Rabadán y Leal, con otras personas distinguidas de la *crema* ilustrada de Córdoba, entre las cuales estaba también nuestro distinguido compañero el ilustrado Director del periódico *La Monarquía*. Dignos continuadores de personalidades tan autorizadas y de literatos tan notables como don Angel de Saavedra, don José Ortega Muñilla, don Rafael García Lovera, don Francisco de Borja Pavón, don Carlos Ramirez Arellano, don Luis Ramirez Casado, Conde de Torres Cabrera, don Ignacio García Lovera, don Miguel José Ruiz, don Emilio Carreño, y otros varios que sería prolijo enumerar.

Abogamos porque así procedan los Jurados, con imparcialidad y justicia, y que se compongan, como los que acabamos de mencionar, de modelos, de personas distinguidas é ilustradas, porque solo así de esa suerte, obtendrán los premios á aquellos que con más ahínco trabajen y se revelen para entrar en tan honorosas lides con el fin de obtener la prueba de que son amantes de la ciencia, conducta que dá irremisiblemente por resultado que á la persona que tal hace se le conceda por la sociedad respeto, consideración y plácemes.

JUAN DE OBRÉGÓN Y GONZÁLEZ.

## Consideraciones á un compañero

(Continuación)

Pasaron los años y los pobres Secretarios de Ayuntamiento siguieron pendientes del artículo 123 de la ley municipal, que para ejercer el cargo exige ser español, mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y poseer los conocimientos de la instrucción primaria; con lo cual no puede ser más sencilla la industria de fabricar Secretarios. ¡Cualquier caoique pueda nombrar á su mayordomo de campo ó á su ayuda de cámara! Y se quedaría tan fresco. ¡Calígula hizo César á su caballo! Bien es verdad que para su garantía tenían y tienen el 124, que faculta á los Alcaldes para suspender á los Secretarios con solo dar cuenta al Gobernador. ¡Valiente garantía! y dice también de la destitución de los mismos será válida con solo acordarla los dos terceras partes de la totalidad de los concejales, en cuyo caso se informará á la superior autoridad civil de la provincia, remitiéndola copia del acta (1).

(1) Afortunadamente para los Secretarios, y por virtud de las favorables corrientes que hoy dominan en este particular, muchos Gobernadores, anticipándose á la ley y supliendo sus deficiencias, amparan á los Secretarios atropellados, y ya conocemos muchos casos en este sentido.

Como ninguna semilla que se tira á la tierra se pierde y más ó menos tarde fructifica, la propaganda de aquel entonces dejó gérmenes, y, al fin, brotó de nuevo el entusiasmo por la asociación, y un esclarecido varón, á quien la clase debe gratitud inmensa, el director de *El Correo de Madrid* D. Antonio Giner, fundó su periódico y lo puso á disposición del Secretariado, consagrándose desde el primer día con fe inquebrantable á su defensa, sin perdonar medio ni ocasión, hasta llegar á conseguir el actual prepotente movimiento, precursor del inmediato triunfo.

Sería largo el enumerar los elementos valiosísimos hoy acumulados para conseguir la dignificación de la clase secretarial. Basta leer la prensa periódica que consagra sus vigiliias y sus esfuerzos al Secretariado. El citado *Correo de Madrid*; *La Administración Práctica*, de Barcelona; *El Heraldo de los Municipios*, recientemente salido á luz en la capital de España; *El Secretariado Extremeño*, de Badajoz; *El Heraldo de Cáceres*; *El Clamor de Valencia*, y otros más en distintas provincias, patentizan la razón que asiste á los Secretarios para ser considerados como una clase importante del Estado; en los centros oficiales de este penetra el ambiente favorable á la reforma; á las altas esferas del Gobierno sube y se impone; en los Cuerpos Colegisladores existen pendiente de solución proposiciones de ley á ella encaminadas, y muchos representantes del país interesados y comprometidos á prestarles su apoyo. Y pareciendo poco aun y no queriendo perdonar ningún esfuerzo ni dejar de aprovechar ningún medio, el Consejo de redacción de *El Correo de Madrid*, compuesto de dignísimos y abnegados Secretarios y presidido por el de Toledo señor D. Mariano Bringas, tan entusiasta como activo é ilustrado campeón, formando poderoso núcleo director, alrededor del cual se agrupa la gran mayoría de la clase, proyecta celebrar en Madrid una Asamblea Nacional de esta, y deseoso de que ostente la representación de todos, sin excepción alguna, invita á ella y pide su cooperación y ayuda, para lo cual los visita en sus domicilios, á los directores propietarios de las antiguas y ya citadas revistas *El Boletín de Administración local*, *Pósitos y Juzgados municipales* y *El Consultor de los Ayuntamientos*, los campeones de la Asociación en la época que hemos historiado. ¿Y saben nuestros lectores lo que hacen los señores aludidos? Negar su concurso, combatir la reunión de la Asamblea, desautorizar los trabajos de la clase y meter la tea de la discordia en ella, llamándola por otro lado para fundar un Montepío, Sociedad de seguros, de Socorros mútuos, ó lo que sea, que si es útil y factible debe traerse al seno de la clase para que todos cooperemos y disfrutemos de sus beneficios como buenos hermanos y sin exclusivismos ni miras personales, y que de todas maneras no es incompatible con nuestra asociación general, con nuestra reunión en Asamblea nacional, para discutir y acordar cuanto convenga á la clase y al mejoramiento de la administración de los pueblos, con la que tanto enlace tiene, y pedir á los Poderes públicos, aprovechando las actuales buenas disposiciones y las corrientes favorables de la opinión, la erección de nuestro cargo en carrera oficial y la estabilidad en nuestros puestos y dotación decorosa.

¿Quién es, amigo mío, quien divide la clase? ¿Quién trata de derribar á quien? Creo que te he demostrado lo inexacto y lo injusto que has estado en el cargo que nos lanzas en tu carta.

Pero aún hay mayor injusticia y mayor obcecación en el compañero á quien contesto, y lo lamento de todas veras.

Después de algunas consideraciones impregnadas en un mejor meditado é infundado pesimismo, añade: «La reforma vendrá, sí, pero será pasado más tiempo, cuando la opinión pública se abra camino y se reconozca la necesidad imperiosa de plantearla, cuando no se crea que pugna con la autonomía de los Municipios como aún creen algunos partidos políticos»

Pero, dime cuándo se vá á abrir paso la opinión pública y cómo se vá á recono-

cer la necesidad imperiosa de plantear la reforma secretarial si todos hacen lo que tú, aplazarlo para las kalendas griegas; si no leen, como tú no lees, los periódicos que hacen propaganda y te muestras indiferente al movimiento de tu clase? ¿Cómo se vá á hacer este milagro? ¿Quién nos vá á traer las gallinas? ¿Como no sean los señores Martínez Sevilla y Abella, que por lo que se ve, se encuentran bien avenidos con el *statu quo* y son enemigos de los reformistas. A otro perro con ese hueso.

En cuanto á las autonomías, hé aquí las consecuencias de no leer las publicaciones que tratan de estos asuntos, que tanto nos interesan. Si hubieras leído mis artículos del *DIARIO DE CORDOBA* ó *El Correo de Madrid*, hubieras visto las opiniones favorables á la reforma que solicitamos y la oferta formal y solemne de apoyarla con su voto y aún con su palabra, de Senadores y Diputados de todos los partidos políticos, incluso demócratas y republicanos tan importantes como los señores Ortiz de Pinedo, Maro, Fernando González, éstos dos exministros de la República, y muchos más que hoy no recuerdo, y los cuales debes suponer que entienden algo de autonomías municipales y de deberes de los partidos y de consecuencia en los principios. Además, hubieras visto también en mis pobres artículos algunos argumentos para desvanecer los escrúpulos de algún autonomista estacionado en sus antiguas é injustificadas intransigencias.

Y como este es particular que, aunque de escasísima importancia, puede retraer á algunos compañeros, siquiera no sea más que al competetivismo y querido á quien dirijo estas líneas, voy á hacer algunas más objeciones á sus escrúpulos autonomistas. Pero, haciéndome ya largo este artículo, lo dejaré para mañana.

DÁMASO ANGULO MATORGA.

(Se concluirá.)

## DESDE AGUILAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los precios cotizados el día de la fecha en este mercado son los siguientes: aceite de dos años, arroba 11'25 pesetas; idem de la pasada cosecha, arroba de 7'50 á 9 idem; idem de la actual, arroba á 10 pesetas.

Obsérvase que aumenta la demanda en los aceites de buena calidad, y como afortunadamente las condiciones atmosféricas han venido si no á matar por completo la plaga *mosca* en su metamorfosis de gusano, por lo menos á paralizar su acción destructora, esto hace que la calidad sea buena y la cantidad en un medio proporcional entre los años buenos de aceituna sana y el pasado.

La fanega de trigo á 12 pesetas; idem de cebada á 7; idem de escaña á 6; idem de habas á 9; idem de alpiste á 10; idem de matalahuga á 25; idem de garbanzos á 15. Carnes: la de cerdo en canal á 1 peseta; de vaca kg. 1'28; de carnero á 1'04.

— GALVIZ.  
4 de Diciembre de 1896.

## La guerra de Cuba

Habana 3. — La policía, secun dando las iniciativas del señor Porrúa, continúa descubriendo y apresando á los filibusteros encubiertos que, fingiéndose amigos de España, favorecen la causa rebelde.

En Cienfuegos se ha descubierto un comité de traidores en el que figuran personas conocidas y algunas que ostentan título académico.

Ayer fueron detenidos catorce sujetos sospechosos en aquella población.

Respecto á las operaciones dirigidas por el general en jefe, supongo que éste las comunicará diariamente al Gobierno; aquí sólo se sabe qué pueblos recorre, pero no se han comunicado aún á la prensa las noticias que siempre se nos facilitan respecto de las demás columnas.

En el resto de la isla sostuvieronse pequeños combates: me remito al texto del despacho oficial.



Desde hace días acentuase el rumor de que Máximo Gómez, con sus partidas de caballería, recorre audazmente la provincia de Santa Clara: en las regiones oficiales lo niegan.

Habana 4 (8'30 m.).—Todos se lamentan de la carencia de noticias oficiales acerca de las operaciones de la guerra.

Las de origen particular no nos permiten telegrafiarlas mostrándose severa como nunca la censura.

Insístese en anunciar como próxima la pacificación de la provincia de Pinar del Río, aun cuando nadie conoce en qué hechos se funda esta esperanza.

Sólo puedo manifestar que Melguizo opera á Occidente de la provincia y que el general Suárez Inclán sostenía ayer tarde un rudo combate en las lomas del Jobo, junto á Cayajabos; hoy espero recibir detalles.

Tampoco se sabe nada de cierto con respecto á la situación y paradero de Maceo, pues hay versiones que le suponen en el interior de las lomas, mientras otras noticias indican la posibilidad de que con un grupo reducidísimo de sus partidarios haya pasado la trocha de Mariel-Majana.

En el cuartel general no hay datos seguros sobre esto.

Telegrama oficial

Habana 3.

Guerrillas Baja en Mal Tiempo batieron grupos en las Cuevas, haciendo tres muertos.

Fuerzas Burgos y guerrilla Alfonso XIII hicieron dos muertos en Cayo Espino.

Guerrilla Quemado, en Güines, hizo dos muertos y un prisionero.

Fuerzas Limonar, en lomas Diamante, encontraron partida, causándola cuatro muertos.

Columna Valencia hizo cinco muertos en Carmen.

Fuerzas Navarro batieron enemigo en Copeyes, teniendo heridos.

Segundo batallón María Cristina, en reconocimiento ingenio Feliz, hizo cinco muertos.

Tirotes en línea Mariel nos hirieron dos soldados.

En Pinar general Melguizo hizo seis muertos, y comandante Cirujeda uno.

Presentados tres en Villas y uno Habana.—*Ahumada.*

## REBELION EN FILIPINAS

Port Said 3 (8'5 m.).—El vapor *San Fernando*, de la Compañía Transatlántica, entró en la madrugada última en el Canal.

El viaje ha sido muy feliz, y las tropas muestran animadísimo y poseídas de un gran entusiasmo.

Los jefes y oficiales á quienes he tenido el honor de saludar en nombre del *Heraldo*, me ruegan que nuestro periódico salude en su nombre á la patria y á las familias, ofreciendo que por conducto de nuestro centro de informaciones darán los soldados cuenta de su llegada y de sus vicisitudes en campaña.

Espérase de un momento á otro al vapor *Colón*, procedente de Manila.

Según me ha prevenido esa Dirección, irá á bordo para telegrafiar cualquier noticia interesante.

Telegramas oficiales

Manila 3.—Hoy ha llegado á ésta el general Polavieja con los oficiales y tropa que le acompañan.

Han sido recibidos con muestras de entusiasmo por todas las clases de la población.—*Blanco.*

Manila 3.—Pueblos San Fernando, Pampanga y Bacolor, primeros que tuvieron noticia nombramiento general Rios para comandancia general provincias centro Luzón, le han hecho cariñoso entusiasta recibimiento.

Batallón voluntarios Pampanga desfiló dando vivas España y Ejército.

En Sambat (Laguna) fué batida ayer pequeña partida mandada por titulado general Iligio, procedente Talisay, el cual fué muerto y reconocido cadáver.—*Blanco.*

## VARIAS NOTICIAS.

El Sr. Cánovas cree—según se ha dicho—que el general Blanco seguirá de gobernador general de Filipinas por algún tiempo, á menos que solicite su regreso á la Península.

Sobre este particular dicen algunos ministeriales, que al regresar el general Blanco se le concederá el cargo de jefe del Cuarto militar de la Reina, que desempeñaba el general Polavieja.

El estado de la insurrección de Filipinas y los pormenores que publicamos absorbieron por completo todas las conversaciones en los círculos políticos y militares.

Reconocen todos que la situación en el Archipiélago filipino es gravísima y urgen medidas de rigor.

Las noticias telegráficas de Manila han causado en los centros oficiales gran sensación, bien transparente á pesar de cuantos esfuerzos hace el Gobierno por disimularlo.

Discurría el jueves la gente política sobre el verdadero alcance de la visita hecha por el señor Sagasta á la Reina, y comentaba el curso de las cosas en Cuba.

No faltaba quien siguiera haciendo conjeturas respecto de las declaraciones que habrá de hacer Cleveland en su Mensaje á las Cámaras, y así, entre las murmuraciones de los unos, las esperanzas políticas de los otros y la impaciencia de los más, discurría la tarde hasta que el principal interés se reconcentró en los sucesos de Filipinas.

La junta central del partido progresista de la izquierda se reunió el jueves.

Hubo larga discusión sobre si debía hacerse ó no la unión con los demás partidos republicanos.

Al fin dieron amplia autorización al señor Esquerdo para que en la junta central de unión republicana acepte ó no el programa común, según las circunstancias le aconsejen.

En los círculos políticos se hicieron comentarios el jueves acerca de la marcha de la campaña en Cuba y en Filipinas.

Al gobierno parece que también preocuparon estas algo más que en días anteriores, por los efectos que se van observando en la opinión.

Según ministeriales caracterizados, el gobierno piensa que después de cumplir el país con largueza sus deberes de patriotismo, y no esperando conflicto por parte de los Estados Unidos, puesto que no han variado las relaciones de aquel gobierno con el nuestro, lo que hace falta son hechos de armas que correspondan á los sacrificios de la nación.

Y como el gobierno así lo entiende, parece que usando términos prudentes, lo dió á entender por el cable á los gobernadores generales de Cuba y de Filipinas.

La *Gaceta* publica la siguiente importante circular de la Dirección de Instrucción Pública, dirigida á todos los directores de establecimientos docentes:

«Con escándalo de la opinión pública y grave perjuicio de la disciplina académica, muchos alumnos oficiales han anticipado por propia iniciativa las vacaciones de Navidad.

Para prevenir y remediar tamaño abuso, esta Dirección general ha ordenado:

1.º Desde el día en que se notifique esta orden hasta el 20 de los corrientes, los profesores de las Universidades é Institutos y demás Centros docentes que dependen de esta Dirección, trasladarán diariamente á los rectores y directores respectivos la lista de los alumnos que sin causa justificada dejen de asistir á sus cátedras.

2.º Los alumnos que incurran en esta falta, perderán el derecho á examinarse en el mes de Junio, no pudiendo verificarlo hasta Septiembre del próximo año.

3.º Los rectores y directores trasladarán á su vez á esta Dirección general, antes del inmediato Enero, el resumen de las listas á que se refiere el párrafo primero.

Madrid 2 de Diciembre de 1896.—El director general, *R. Conde.*»

Paris 4 (9'50 m.).—Tanto la prensa como los círculos políticos y financieros esperan con gran interés el mensaje de Cleveland.

Personas autorizadas aseguran que, aunque en dicho documento se hablará de las simpatías que el pueblo norteamericano siente por los insurrectos, no modificará en nada la actitud que se ha venido observando hasta aquí, y dejará la cuestión intacta para que sea resuelta por Mr. Mac Kinley.

Es general la creencia de que la opinión del nuevo presidente de los Estados Unidos cambiará por el triunfo de nuestras armas.

Algún periódico ministerial, y con informes al parecer de persona autorizada, dice que hay general Blanco para rato al frente del Archipiélago filipino.

No se dice lo mismo en ciertos centros oficiales, que consideramos no menos autorizados, donde observamos ciertas dudas sobre el particular.

Del *Liberal*:

«Continúan en Pinar del Río las operaciones preparatorias, limitadas á verificar reconocimientos previos, encaminados á averiguar la situación del enemigo y á destruir de paso los medios de subsistencia con que cuenta.

De lo que no se tiene todavía ningún indicio es del lugar en que se encuentra Maceo: sobre este punto reina la más completa obscuridad; de tal modo, que ni siquiera por deducción se puede sospechar con probabilidad de acierto si retrocedió hasta el extremo occidental de la sierra de los Organos, ó si en el camino verificó una contramarcha para acercarse de nuevo á la línea de Mariel.

Cierto que ahora vuelve á decirse que en breve darán principio las operaciones en gran escala: pero como esto mismo se ha repetido tantas veces, esperaremos á que los hechos confirmen el anuncio. En el ataque á Guanabacoa, de que dieron noticia los despachos del jueves, los insurrectos hicieron mas daño del que se supuso, puesto que saquearon algunas tiendas é incendiaron varias casas. Más que por los desmanes cometidos, tiene, sin embargo, el suceso importancia por haber ocurrido á seis kilómetros de la Habana.

Los hacendados de Cuba, no obstante la repulsa que sufrieron del general Weyler, cuando se acercaron á él hace poco tiempo para pedirle que consintiera hacer la zafra, vuelven á insistir en su pretensión.

El general arguyó anteriormente que no la autorizaba, porque de ella sacarían recursos los rebeldes para sostener la guerra. Replican los hacendados que organizarán á sus trabajadores en guerrillas armadas. Y así está el pleito.

Si los hacendados hubiesen hecho el año anterior en Matanzas y en la Habana lo que proponen ahora, tendría el general Weyler un buen antecedente para juzgar de la eficacia de la medida.

Vuelve á circular en la Habana el rumor de la aparición de Máximo Gómez en Las Villas; pero la noticia ni se ha confirmado todavía oficialmente, ni aparece acreditada hasta ahora por ningún indicio.

## Carta de Madrid

4 de Diciembre del 96.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La impaciencia es causa de que la nota pesimista vuelva á invadir los círculos políticos, y es motivo de que la gente crea ya perdido todo.

No contribuyen poco á este estado lamentable de cosas algunos periódicos de gran circulación con sus exageraciones y sus deseos de tumbar generales, sea como sea, aunque con ello padezca el prestigio del propio y se malogren todo género de iniciativas.

El Reverendo fraile Agustino P. Font, uno de los hombres de más prestigio de su orden, me decía esta tarde:

«Es lamentable, verdaderamente lamentable, la campaña que se está haciendo contra el pobre Blanco. La cuestión filipina no es grave, ni mucho menos; pero la prensa, con objeto de salirse con la suya de echar por tierra al actual Gobernador general, exagera evidentemente los sucesos.

«Si Cánovas suprimiera á todo periódico que así se expresa, hubiera hecho un gran servicio á la patria. Hoy la prensa de gran circulación está ocupada en desprestigiar á Blanco, y cuando lo logre, comenzará con Weyler.

«Lo de Filipinas terminará pronto, Dios mediante, pues allí se ha visto la actividad de Blanco, consiguiendo lo que hasta ahora no se ha conseguido en Cuba, esto es, que hubiera combates, en donde los muertos de los rebeldes ascendieran á 600. ¿Qué más se puede pedir?

«Respecto á las censuras de la prensa, por si se han tributado tales ó cuales honores á Polavieja, creo que no hay motivo alguno para ellas. Polavieja ha ido como segundo cabo y como tal se le ha recibido. Blanco se llegará á causar de la campaña iniciada contra él y dejará el puesto á Polavieja. Pero, ¿á qué este afán de abultar los hechos?

«Cuanto á Cuba, entiendo,—añadió el P. Font—creo que la guerra no se terminará por la guerra; pero, de todos modos, duelenme esos pesimismoes exagerados, que toman pie en los círculos políticos y son luego reflejados por la prensa, causando un mal gravísimo á los intereses de la patria.»

Tiene razón el Reverendo fraile Agustino, conocedor de nuestras colonias.

Conviene advertir que el P. Font es el que, escudado con la inicial X, publica los notables artículos sobre Filipinas en el periódico *El Imparcial*, con cuya campaña tampoco está conforme.

AGENCIA EXPRESS.

## El primer beso

I

Allá vá la elegante pecadora  
Tras sí dejando perfumada estela,  
Insultando al pasar junto al mendigo  
Con desdén altanero su miseria.  
No há mucho que arrastrada por el lujo  
Abandonó su pintoresca aldea,  
Y la que fué el contento de sus padres,  
La que en unión de antiguas compañeras  
Espigara los campos, la que un día  
A un hombre eterna fé le prometiera,  
Y embriagado de amor viera á su amante  
Jurarle fiel una pasión eterna,  
Rodeada hoy de numerosa corte  
De admiradores, orgullosa ostenta  
Su soberbia hermosura, á la que debe  
Sus brillantes, sus galas y sus sedas.  
No es pura como antes: más... ¿qué importa?  
¿No obtiene á un solo gesto como reina  
Sus menores caprichos? cien amantes,  
¿No se postran humildes ante ella?  
¿Qué valen, pues, con esto comparadas,  
La virtud, la honradez y la inocencia?  
Es cierto, sí, que ha visto algunas veces  
En las mujeres dignas, esas mucacas  
Que indican el desprecio; pero... acaso,  
Humilladas quizá por su belleza,  
¿No es envidia tal vez aquel desprecio  
Que alivia al pasar así le muestran?  
¿Qué importa, pues, el cieno en que se pudre,  
Si este cieno dorado le presentan?

II

Sobre mármoleo plano se adivina  
A través de fatídica cubierta,  
El lúgubre contorno de un cadáver  
Que el bistori del estudiante espera.  
Entra en la sala un hombre en cuyo rostro  
De un intenso dolor se ve la huella;  
Con paso vacilante se aproxima  
Al sitio en que fijada está la mesa,  
Y alza el paño con mano temblorosa  
Que encubre lo que de la hermosa resta.  
Fijos sus ojos con tenaz empeño,  
(En los que el llanto por salir se esfuerza)  
En el hermoso rostro que la muerte  
Aun no ha desfigurado, le contempla  
Durante unos instantes, é inclinándose  
Sobre aquel cuerpo inerte, con la idea  
Quizá de reanimarlo con su aliento  
Sobre la boca en que otro tiempo oyera  
Mil promesas de amor, posó sus labios;  
Y desgarrada su alma por la pena  
Que sin piedad le ahogaba, enloquecido,  
Besó el pálido rostro de la muerta.

G. NUÑEZ DE PRADO.

## Gacetillas.

—**Rogativas públicas.**—Cumpliendo lo dispuesto en reciente circular por nuestro dignísimo Prelado, hoy darán principio en todas las iglesias del Obispado los solemnes cultos de rogativas públicas para implorar de la Divina Providencia mejoren las aflictivas circunstancias que atraviesa nuestra desventurada Nación. Estos cultos terminarán el Martes próximo, fiesta de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de España y de sus Indias, bajo cuya protección se amparan los heroicos cuerpos de la Infantería española. A la grandiosa fiesta que tendrá lugar el Martes en la Santa Iglesia Catedral, como término de los cultos del tríduo de rogativas públicas, asistirán todas las autoridades, para dar más solemnidad al acto y rendir el debido homenaje á la Patrona de España, Reina de Cielos y Tierra. Para conocimiento de nuestros lectores transcribimos las disposiciones dictadas por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.—1.º En nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias é iglesias de religiosas de este nuestro Obispado, se celebrará un solemne tríduo de rogativa durante los días seis, siete y ocho de Diciembre próximo.—2.º En dichos días se expondrá á hora competente el Santísimo Sacramento, cantándose luego la Misa y á la conclusión la Letanía de los Santos con sus versículos y oraciones en los días seis y siete, y en el día ocho la Letanía Lauretana con la oración del Santísimo y de la Inmaculada bajo una conclusión, reservándose inmediatamente el agosto Sacramento.—3.º Los Párrocos invitarán á las autoridades para que concurran al acto.—4.º En las parroquias é iglesias de la capital procurarán que se terminen las rogativas el día ocho antes de las nueve y media de la mañana.—5.º Los Rectores de las parroquias darán á conocer á sus feligreses estos cultos y el fin de los mismos, excitándolos á preparar sus almas en los dos primeros días con la confesión sacramental, á fin de que en el día de la Inmaculada se acerquen al Sagrado Convierte para unirse más y más con Jesús, único remedio de nuestros males.—6.º Concedemos cuarenta días de indulgencia á todos nuestros diócesanos por la

asistencia á cada uno de los actos del tríduo, rogando á Dios por los fines de costumbre y en particular por las necesidades de España.—7.º Por último, damos nuestra licencia para que, *servatis rubricis*, pueda exponerse el Santísimo Sacramento en las novenas que se celebren en honor de la Inmaculada, y concedemos también, en la forma indicada en la disposición anterior, cuarenta días de indulgencia por cada día de novena.—8.º El día ocho, fiesta de la Inmaculada Concepción de María, celebraremos, con el favor divino, Misa de Pontifical en nuestra Santa Iglesia Catedral, dando á la conclusión de ella la Bendición Papal. El doble de rogativas empezó anoche en todas las iglesias de la capital.

—**El Guadalquivir.**—Según los datos que en atento B. L. M. nos facilitó ayer don Ricardo Herrera, ingeniero jefe de la Dirección hidrológica del Guadalquivir, el nivel ordinario del río que se halla señalado en la escala del Murallón de la Ribera, es de 0'25. Auteayer, á las cinco de la tarde, la altura era de un metro. Ayer, á las once de la mañana, acababa la escala 1'30, ó sea un metro y cinco centímetros sobre el caudal ordinario. A las cinco de la tarde había descendido 20 centímetros del nivel anterior.

—**El vigía.**—Cada bache cuando llueve—en charco se convirtió;—pero andar por las aceras—suele á veces ser peor.

—**Es sensible.**—Se halla enferma de algún cuidado la apreciable señorita Carmen Luque, hija del acreditado industrial y celoso concejal del ayuntamiento de esta capital don Pablo Luque Jurado. Según los informes que ayer tarde adquirimos, la paciente había tenido algún alivio en su grave dolencia. Quiera Dios mejorar el estado de salud de la apreciable joven, para que vuelva la tranquilidad al ánimo de sus cariñosos padres y hermanos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 135 pesetas y 85 céntimos.—Puente 86'34.—Pretorio 838'81.—San Sebastián 114 15.—Victoria 1147'59.—Nocturno 11'10.—Matadero 1622'07.—De las 3.955 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1931'80.—A la provincia y municipio 1931'91.—Adicionadas 92'20.—En el mismo día del año anterior 3.955 91.

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verá el día diez del corriente la causa instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Francisco de la Torre Aragón y otro, que serán defendidos y representados, respectivamente, por los señores Castillejo y Naval.—En el mismo día, y ante la misma sección, se verá la causa seguida en dicho juzgado por estafa, contra Rafael Parra Pedroza. Está encargado de la defensa el señor Contreras y de la representación el señor Vargas.

—**Dos urracos.**—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á una mujer que en su casa calle de Moriscos, hurtó un mantón á otra vecina de la misma.—También detuvieron á otra mujer que habita en una casa de lenocinio de la calle Duque de la Victoria, por haber hurtado en ella un abrigo, un corsé, un vestido, una camisa y unas medias.

—**Manifestación de gratitud.**—Nuestro querido compañero de redacción señor Martínez Alguacil se cree en el deber de hacer público su agradecimiento hacia los periódicos locales, que con motivo de la enfermedad de su señora madre le han dedicado cariñosas frases, como prueba del afecto con que sus redactores le favorecen. Este mismo agradecimiento lo experimenta hacia los numerosos amigos de dentro y fuera de Córdoba, que ya personalmente, ó por medio de tarjetas, cartas y telegramas han demostrado vivísimos deseos por el restablecimiento de su señora madre. Aunque ésta continúa aún algo delicada, ha desaparecido por fortuna la gravedad en que estuvo por algunos días. Por nuestra parte nos congratulamos de que la respetable señora se encuentre ya en vías de un pronto restablecimiento, gracias al esmerado tratamiento del facultativo don Rafael Castellanos, que ha demostrado una vez más sus profundos conocimientos en la ciencia médica y la cariñosa solicitud y exquisitos cuidados con que atiende á su clientela.

—**Juzgado municipal.**—De laterna formada para desempeñar la plaza de Juez municipal del distrito del Salvador de Sevilla, forma parte nuestro ilustrado amigo don Rafael Quintana, director de *El Español* de la capital hispalense, y que parece tiene probabilidades de ser nombrado.

—**Horror.**—Dice Noherlesoom en sus predicciones, que el cambio atmosférico en la presente quincena se efectuará



del seis al nueve, señalándose el día de hoy como base de perturbación en la isla de Madera y los Azores, acercándose mañana á nuestras costas y produciendo copiosas y generales lluvias. Pues entonces tememos ir á parar al río, y sobre todo, si como indica, el domingo próximo se verifica otra perturbación en el Mediterráneo, que se extenderá al centro.

**Dios se lo premie.**—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces, accediendo á lo solicitado por las juntas de socorro á los soldados que regresan de Cuba, ha dispuesto se coloquen caloríferos en los departamentos de segunda en los trenes de sus líneas que aquellos ocupen al marchar á sus casas.

**Fuerales.**—En la parroquia de San Lorenzo tendrán lugar hoy, á las tres y media de la tarde, los fuerales en sufragio por el alma de don José Toro y Borrego, apreciable amigo nuestro, que fué del comercio de esta plaza. Enviarnos la expresión de nuestro sentimiento á su señora viuda é hija y demás familia, y rogamus á Dios por el eterno descanso de su alma.

**Subasta.**—El día 12 se subasta en el juzgado de Lucena, por el tipo de 851 pesetas, una casa de la villa de Cuevas de San Marcos, calle de Lucena, y con dos cuerpos alto y bajo.

**Ilustre viajero.**—En el tren correo llegó ayer á esta capital, procedente de Montoro, el Excmo. señor don Santos de Isasa y Valseca, Presidente del Tribunal Supremo, que anoche continuó su viaje en el expreso con dirección á Madrid.

**Comunión general.**—La de las Hijas de María, en la iglesia del convento de Santa Ana, será el martes próximo á las ocho de la mañana, con motivo de ser solemne la misa que se celebre dicho día.

**Funcionarios civiles.**—En la Asociación general de funcionarios civiles se celebró el martes último una notable velada en conmemoración del segundo aniversario del establecimiento de dicho centro. Lo más importante y saliente de esta velada fué el elocuente discurso del señor Capdepont, acerca de la inamovilidad y reformas necesarias en la administración, para que cumpliendo las leyes de procedimientos y teniendo seguridad y garantía los funcionarios públicos, puedan evitarse los males y las deficiencias que hoy se lamentan, en perjuicio de los intereses generales de los pueblos. El discurso del señor Capdepont fué escuchado y aplaudido por inmensa concurrencia que llenaba los salones. El señor Alvarez Mariño hizo uso de la palabra para felicitar á los asociados por los triunfos y ventajas obtenidos, los servicios establecidos y el porvenir que á la Asociación espera, si todos los funcionarios cooperan á su engrandecimiento. La velada musical resultó muy agradable, luciendo sus notables dotes artísticas todas las profesoras que en ella tomaron parte, y muy particularmente el señor Forsini, que acompañado por la señorita Mejuto, profesora de la Asociación, hizo verdaderos primores en el violín, demostrando que es una verdadera y legítima esperanza para el arte.

**Caballería para Cuba.**—Hoy se reanuda en Sevilla, para embarcar en Cádiz el día diez, con dirección á la Gran Antilla, el Regimiento de Caballería denominado Alfonso XIII número 32, organizado en la capital vecina y compuesto de cuatro escuadrones, formando parte por esta segunda región los soldados que ayer digimos habían partido de Córdoba, procedentes del Regimiento Cazadores de Villarrobledo. El armamento de que van provistos es el Matser.

**Relación nominal.**—Anteayer publicó el periódico oficial la de los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos para la carretera de Villavieja á la estación de la Alhondiguilla, trozo segundo, en término de Espiel. Se dan quince días para reclamar.

**Distinguido viajero.**—Desde el jueves último se encuentra en Córdoba nuestro antiguo y buen amigo señor don Leopoldo Crestar, presidente de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Valladolid.

**Medios coercitivos.**—Incurrieron en ellos los Ayuntamientos que para el día once no hayan hecho en la Administración de Hacienda de esta provincia los pagos á que se contrae el artículo 17 del reglamento de 10 de Agosto de 1893.

**Vacas extraviadas.**—En las Casas Consistoriales pueden reclamarse dos vacas que el día cuatro del corriente aparecieron en la huerta de Santa María, del pago del Marrubial.

**Camino.**—El que desde la carretera de los Arenales se dirige á la Arruzafa, apenas caen cuatro gotas se pone intransitable. Polvo en verano y fango en invierno es lo que resulta de arreglar.

lo con tierra. Hay necesidad de hacer las cosas bien, si no ha de gastarse inútilmente el dinero, el tiempo y la paciencia.

**Conciercos.**—Siendo muchos los labradores de este término que no los han celebrado por los derechos de las especies que consumen en sus predios, se les ha apercibido que de no celebrarlos en lo que resta de mes abonarán el 8 por 100 sobre sus cuotas.

**Tren correo.**—El de Madrid llegó ayer á esta capital con más de hora y media de retraso, á consecuencia del temporal de lluvias.

**Real orden.**—Se espera una este mes otorgando por última vez derecho á exámenes de estudios libres.

**Recuerdo.**—El día 30 de este mes termina la prórroga otorgada, como indicamos, para obtener sin recargo en esta capital las cédulas personales.

**Asamblea.**—Se dice va á celebrarse una en Madrid por los periodistas para protestar contra el impuesto sobre los anuncios.

**Matsadero.**—En el de esta capital se han sacrificado el día 5 del corriente 31 reses menores y 7 rastras, con peso de 502 kilogramos, y 14 mayores, con 2.134 y medio; que en junto hacen un total de 2.646 kilogramos y medio.

**Fensamiento.**—En ciertas acciones la mejor prueba es sospecha y el mas digno castigo la publicidad.

**Sección minera.**—Dicen de Jaén que ha sido admitida la renuncia del registro «La Morenita», número 4.759, del término de Baños de la Encina.

**Cantar.**—El amor que me inspiraste—no puede tener ya fin.—Mi pasado es de mi madre—y mi presente de tí.

**Llegada.**—El miércoles llegó á Jaén el nuevo gobernador militar de aquella provincia el bizarro coronel señor Ríos Buitron que se ha distinguido mucho en la campaña de Cuba.

**Concentración.**—Se ha verificado sin novedad en la zona de Jaén la del cuerpo respectivo al contingente de la Península. Solo han faltado los reclutas enfermos. El jueves marcharon á sus cuerpos las partidas receptoras.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la busca de las caballerías y efectos robados á don Sebastián Almenara Rodríguez, vecino de Palma del Río, la noche del 20 del mes anterior.

**Extracto.**—Ha publicado el Boletín oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Hornachuelos en Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto últimos.

**Reclamaciones.**—Durante este mes se admiten en Benamejí para el apéndice al amillaramiento.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Miguel Alcalá Guzmán, natural de Priego, y procesado por hurto.

**Fuercas.**—El día treinta del corriente se subastarán en el Juzgado de Montoro y en el del distrito de la Inclusa de Madrid, varias fincas rústicas y urbanas, á la una y media de la tarde.

**Fuente la Lancha.**—Hasta el día 13 se admiten en aquella villa relaciones para formar el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio.

**Buena.**—Tratan de dar conferencias quincenales varios socios de la Económica de Amigos del País de Baena. Se dice empezarán en breve.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Cádiz doña Juana Guerra, hermana del Director de La Revista, de aquella capital, á cuyo dolor nos asociamos.

**Denuncia.**—Señor alcalde, vengo á dar cuenta de que acaban de hacer un robo en mi casa.—¿Y cuánto te han robado?—Todo: no me han dejado mas que la ropa que tengo puesta.—Pues entonces los ladrones serán forasteros; pues los de este pueblo quita hasta la camisa y las botas.

#### SÁNDALO ESPINAR

Para la curación segura de la *Blenorragia* (vulgarmente purgación) *Inflamación de la Vejiga*, *Nefritis Supurada*, *Catarro de la Vejiga*, *Catarro vesical* de los ancianos y la enfermedad del *Bricht*.

Las cápsulas de «Sándalo Espinar» contienen solamente la esencia del Sándalo Cetrino químicamente pura y en la forma más agradable para ingerirlas en el estómago.

Depósito: G. Espinar, Farmacéutico, Plaza de la Encarnación, 10, y Coliseo, 2.—Sevilla.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Para terminar la curación de la *Blenorragia*, pídate la

#### INYECCION ESPINAR

Depósito en Córdoba, farmacia del doctor Marin, plaza de las Tendillas. 3

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—Mañana, San Ambrosio, obispo y doctor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio de doña Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanás, por la intención de la misma señora.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara, habrá hoy exposición del Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, por doña Luisa Sanchez de Villar (q. e. p. d.), según disposición testamentaria de dicha señora y en sufragio de su alma y de su esposo don Francisco Cueto y Rull.

En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

Séptimo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, con sermón y exposición del Santísimo Sacramento, á las cuatro y media de la tarde, en el Monasterio de Religiosas del Cister: se cantará el Santo Rosario y letanía, Bendita sea tu Pureza, aseguida el sermón, lectura de la novena, coplas cantadas á la Inmaculada, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento. En todo oficiarán las religiosas de referido Monasterio.

En la iglesia del convento de Santa Ana, séptimo día de solemne novena, que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa Titular. Todas las tardes se expondrá Su Divina Majestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana: á continuación la Novena con motetes cantados, despues la plática, concluyendo con la plegaria. Predicará la plática todos los días el R. P. Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús: el día ocho, á las ocho de la mañana, será la comunión general de todas las asociadas; el nueve la función principal, y el diez habrá Misa y Comunión en sufragio de las Asociadas y Directores difuntos.

Séptimo día de novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones: se rezará la estación mayor y Santo Rosario, letanía cantada, seguirá el ejercicio del día, con gozos á la Virgen, motetes al Santísimo y reserva, terminándose con la salve. Mañana á las diez se celebrará la Misa solemne con sermón. Hoy, mañana y pasado á las siete de la mañana habrá misa cantada de rogativas, según ha ordenado nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado. Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto de la novena, y además otros 40 días para los señores que costean el jubileo el día de la Purísima.

Los Congregantes de la Purísima y San Luis tendrán el día ocho del corriente, fiesta de la Inmaculada Patrona, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho y media de la mañana misa solemne, comunión general y plática. La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús tendrá hoy comunión general á las ocho y media de la mañana.

Hoy á las diez, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, una solemne función á su Santo Titular, con asistencia de la M. I. Comunidad de Sres. Párrocos de esta capital, y acompañamiento de una escogida orquesta; predicará el R. P. Daniel, Carmelita Descalzo.

Por mandato del Excmo. é Ilmo. Prelado, tendrán lugar en el monasterio de la Encarnación en los días 6, 7 y 8 misas cantadas. Hoy será la misa á las 9, y por la tarde habrá ejercicios á las cuatro y media. El día 7 será la misa á las ocho. El día ocho será la misa solemne á las nueve, y por la tarde habrá ejercicio á las cuatro y media. Todos estos actos tendrán lugar con exposición del Santísimo Sacramento.

En el santuario de María Santísima de la Fuensanta hoy á las tres y media de la tarde se cantará el santo rosario, letanía y salve solemne.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará la fiesta de su excelsa patrona la Purísima Virgen María, el día ocho á las diez, y predicará el señor don Enrique Toro.

Segun lo dispuesto por nuestro Excelentísimo Prelado hoy, mañana y pasado, tendrá lugar en la real iglesia de San Pablo, á las ocho de la mañana solemne tríduo de rogativa.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nuestra Señora del Consuelo, en San Pablo.

Los avisos para los turnos de jubileo en el próximo año, deberán hacerse antes del 14 de Diciembre á D. Juan Aguilar, presbítero.

### † EL SEÑOR DON JOSÉ TORO Y BORREGO DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa é hija, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo, hoy á las tres y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

### † LA SEÑORA D.ª Concepción García González DE LUNA Regente de la Escuela práctica superior, agregada á la Normal de Maestras de esta provincia, FALLECIÓ EL 2 DE MAYO ÚLTIMO DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

—D. E. P. A.—

El martes ocho, fiesta de la Inmaculada, estará expuesta Su Divina Magstad todo el día en forma de Jubileo, en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de la finada.

Sus afligidos hermanos y viudo, sus desgraciados hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas eleven alguna oración al Altísimo en sufragio de su alma.

### † LA SEÑORA D.ª Concepción García González REGENTE DE LA NORMAL DE MAESTRAS DE ESTA PROVINCIA FALLECIÓ EL 2 DE MAYO ÚLTIMO DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

—D. E. P. A.—

Las misas que se celebren en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo mañana, de siete á ocho, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma de la finada.

Las Profesoras y alumnas de dicha Normal ruegan á sus amigos y personas piadosas recen alguna oración en sufragio de la inolvidable Profesora, y les quedarán reconocidas.

### † Segundo aniversario EL SEÑOR Don Francisco Barbudo Cuevas falleció el día 7 de Diciembre de 1894 —R. I. P.—

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, desde las 8 de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor que en paz descanse.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Por concesión especial del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis estará S. D. M. de manifiesto.

Todos los fieles que oigan misa ó recen cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia, alcanzarán cuarenta días de indulgencias.

### † Primer aniversario LA SEÑORA DOÑA ASUNCION ROJAS DELCADO DE VAZQUEZ VELASCO

Falleció el día 7 de Diciembre de 1895  
Los señores Sacerdotes que gusten ofrecer mañana el santo sacrificio de la misa, de ocho á diez en la iglesia del convento de Capuchinas, por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oiga, comunión que se aplique, parte del santísimo rosario ó oración de las aprobadas por la Iglesia que se rece en sufragio por el alma de la expresada señora.

Su desconsolado esposo é hijos suplican á las personas piadosas ruegan á Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

## Espectáculos.

### GRÁN TEATRO.

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Francisco Poedano.

Espectáculo por secciones para hoy.  
Primera sección, á las siete y media.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Segunda sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos*.

Tercera sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Las Hijas del Zebedo*.

Cuarta sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Las amapolas*.

Precios para cada sección.  
Plateas y palcos principales, sin entrada, 2 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 1 peseta.—Butaca con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro, con idem, 35 céntimos.—Delanteras de paraiso, con idem, 25 céntimos.—Entrada de palco, 25 céntimos.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.  
Con arreglo á la nueva ley del Timbre, toda localidad que no exceda de una peseta pagará cinco céntimos, de una peseta á dos, diez, y de dos pesetas en adelante, cinco céntimos más por cada peseta ó fracción de ella.

## Ultimahora

Madrid 5.  
Un despacho oficial de la Habana dice que el general Melguizo dispersó en la costa de Illan á una partida, matándole 25 individuos.

El coronel Tort batió en Anil al enemigo, matándole 23.

Confirma el despacho la noticia de estar herido el coronel Ceballos.

El general March ha emprendido operaciones en territorio de las Tunas.

Asegura que dicha población no corre peligro.

En varios encuentros matamos veinte.

En el encuentro de la columna Tort, en Anil, tuvimos seis muertos.

Madrid 5.  
Los rebeldes de Talin, en número de quinientos, fueron acometidos por una de nuestras columnas y huyeron, refugiándose en los montes.

En el combate librado en San Rafael de Bulacán, los rebeldes estaban en número de diez mil, la menor parte provistos de armas de fuego y parapetos tras de fuertes medios de defensa.

Las tropas atacaron á la bayoneta las posiciones enemigas, produciendo un pánico espantoso en los rebeldes.

Estos no pudieron huir y matamos 800.

Ha mejorado la situación de Batangos y Balacán á consecuencia del escarmiento hecho en el enemigo por las columnas del general Jaramillo y del teniente coronel Arteaga.

Madrid 5.  
El general Martinez Campos ha desmentido que hablase de política en los términos que dice el «Heraldo», pues se propone guardar mutismo absoluto sobre lo que se relaciona con aquélla.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



## SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos  
por la deliciosa harina de salud, de  
DU BARRY, de Londres, la

### Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable  
éxito, curando las digestiones labor-  
iosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias,  
tisis pulmonares, flemas, flatos,  
amargor de boca, acedías, pituitas,  
náuseas, eructos, fiebres, vómitos ne-  
grós, estreñimientos, diarrea, disente-  
ris, cólicos, tos, asma, ahogos, ope-  
sión, congestión, mal de nervios, dia-  
bética, debilidad, todos los desórdenes  
del pecho, de la garganta, del aliento,  
de los bronquios, de la vejiga, del hí-  
gado, de los riñones, de los intestinos,  
de la membrana mucosa, del cerebro y  
de la sangre. 100.000 curaciones anua-  
les, entre las cuales se cuentan las de  
su S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-  
perador Nicolás de Rusia etc.

"Reims, (Francia), 22 de Octubre  
1890. -Hago uso personalmente de la  
Revalenta, y la encomiendo a mis en-  
fermos, sobre todo contra la indigestión,  
y en todos los casos en donde se  
necesita sostener las fuerzas de los en-  
fermos, debo decir que siempre he ob-  
tenido los mejores resultados.—Doc-  
tor L. Ravaut."

Curación núm. 387,522: "Desde 1864  
siempre me he curado de mis dispep-  
sias con la Revalenta du Barry, y me  
siento muy bien a pesar de tener 73  
años cumplidos. En Febrero último no  
podía digerir cosa alguna; recurrí nue-  
vamente a la Revalenta y en Marzo co-  
mía de todo como los demás, y nada me  
hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bern-  
nard-Palissy, casa de las Religiosas  
Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891."

Es cuatro veces más nutritiva que la  
carne, sin irritar, y economiza 50 ve-  
ces su precio en medicina, renovando  
las constituciones mas agotadas por la  
vejez, el trabajo ó cualesquier esceso.  
Se vende únicamente en cajas de hoja-  
delata de media libra, 12 rs.; una libra  
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.;  
12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Lon-  
dres.—Depósito general para España,  
Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona  
y en casa de todos los mejores botica-  
rios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de  
Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y  
Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de  
Alfaros, 17.



### BALSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del  
reumatismo, neuralgia, gota sciática,  
lumbago, contusiones, torceduras y to-  
da clase de punzadas y dolores nervio-  
sos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra  
igual a la Neuralgine como remedio  
externo, seguro, sencillo y eficaz. Su  
baratura la pone al alcance de todos,  
y cualquiera que sufra algún dolor pue-  
de inmediatamente tener una prueba  
poco costosa y positiva de sus vir-  
tudes.

De venta en todas las boticas y dro-  
guerías al precio de tres pesetas frasco.  
Trade Mark Registered. St. James  
Laboratory.—Estivilla. En Córdoba,  
Fuentes hermanos.

**SANTAL MIDY**  
Inofensivo, su-  
prime el Copáiba,  
la Cubeba y las  
Inyecciones. Cura  
los flujos en  
48 horas. Muy  
eficaz en las en-  
fermedades de la vejiga: Cistitis  
del cuello, Catarro de la vejiga,  
Hematuria.  
Paris, 8, rue Vivienne  
y en las principales Farmacias



## ACEITE HOGG

Puro de Hígados Frescos de Bacalao  
El más activo, el más agradable  
y el más nutritivo  
Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.  
El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del  
mundo desde hace medio siglo.  
(FRASCOS TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

## EMULSION HOGG

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda  
Deliciosa erema preparada con el Aceite HOGG  
para las personas que no pueden tomar el aceite puro.  
Sirve de golosina a los niños.



## Fábrica de géneros de punto

DESPACHO Victoriano Rivera, 6 FABRICA S. Alvaro 16, Casa de baños

### CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias  
de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Reñajos cruados,  
rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona  
en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada  
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

## CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Máquinas  
Singer  
para coser  
á  
Pta. 2'50  
semanales



Máquina  
Singer  
para coser  
á  
Ptas 2'50  
semanales.

## LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gráti a domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gráti  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16

## CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA  
CÓRDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30  
reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 rea-  
les fanega.

En la estación 27 y 1/2.

## Venta de naranjos

En el jardín que fué de don Juan León, situado en frente á la plaza  
de toros, calle Cristóbal Colón, se venden naranjos en macetones, chi-  
nos y de varias clases.

También se venden de los puestos en el suelo para arrancar, de  
distintos tamaños.

Desde el día se venden naranjas malteñas á precios muy econó-  
micos.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

R. HURTADO MORENO  
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.  
CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con mat-  
riales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte  
imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto  
estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con  
los nuevos y eficaces procedimientos.

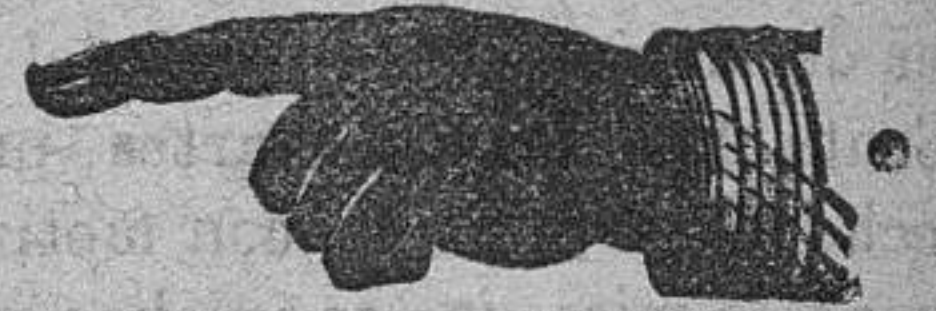
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.  
Venta de elixires, polvos y opiatas.



AUMENTA  
TÓNICO  
ORIENTAL  
DA BRILLO  
VIZIUVUS  
Cura la Caspa, Impide  
la caída del  
CABELLO  
PERFUMA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

DELICADO  
AGUA FLORIDA  
RICA PURA Y SIN RIVAL.  
Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.  
MURRAY & LANMAN  
DURADERO



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del  
Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical-  
mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premia-  
do con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de  
1888 y Gran Concurso de París de 1895. Día y ocho años  
de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por  
las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias cor-  
poraciones científicas y renombrados prácticos diariamen-  
te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus  
similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Pla-  
za del Pino, 6, Barcelona y principales de España y Amé-  
rica. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDID

Arrendamiento. Desde el día se  
hace del almacén que hace esquina á  
las calles Realejo y Gutierrez de los  
Rios, con el número 74; para tratar del  
precio y condiciones, en la calle Isaac  
Peral número 8. s3-5

Se vende la hacienda de olivar nom-  
brada «Mirador de Doña Loba», sita  
entre Peñas rubias y las Mestas, térmi-  
no de Adamuz, de cabida de 129 faneg-  
as y tres cuartillas, con su apeo, en-  
seres y todos los útiles de la labranza.  
Tiene buena casa de labor y zahurda,  
y se dará á plazos si el comprador no  
pudiese satisfacer su precio en una so-  
la vez: para tratar de su ajuste, con su  
dueño don José Vila del Solés y Xipell,  
que vive calle Lauria número 63 y 65,  
en Barcelona, ó con su administrador  
don Rafael Sanchez Cobo, que habita  
en Córdoba, calle de Consolación 15.  
6-2

### AL PÚBLICO

#### Aprovechar la ocasión

Se vende tripa de vaca y ternera, se-  
ca, gordoba y de superior calidad, á  
cinco céntimos vara, en la calle Astarre  
número 18 (Campo de la Merced), des-  
de las doce de la mañana hasta las seis  
de la tarde. s5-2

### LA IDEA

CAMISERIA DE MANUEL HUETE  
CALLE ALFONSO XIII

Se necesita una planchadora que  
reuna condiciones. s-3

Se venden castores de color y negros  
para capas y abrigos de señora; dos  
máquinas, una de zapatero y otra para  
coser toda clase de ropas; tres tinajas  
para aceitunas, y dos pipotes de vino  
de cabida de una arroba cada uno: se  
dará todo en precio muy arreglado, en  
la plaza del Pótro 9. s3-3

Arrendamiento. Desde el día se  
hace de la casa número 6 calle Ambro-  
sio de Morales, de esta población: puede  
verse todos los días, desde las diez de  
la mañana hasta las cuatro de la tarde;  
para tratar del precio y condiciones,  
está autorizado don Rafael Pelitero y  
Campanero, calle Torres-Cabrera 10.  
s5-4

Arrendamiento. Desde primero de  
Enero de 1898 se hace del cortijo y  
tierras de «La Galiana», situado en  
Cañete de las Torres, propio del señor  
marqués de Valdeñor. En la Secreta-  
ría de dicho señor, se tratará de su  
renta y demás condiciones, de diez de  
la mañana á dos de la tarde, en los  
días no feriados.—También se arrien-  
da el tejár que fué en la calle de Col-  
ón número 10, desde el día, propio del  
mismo señor Marqués, con quien pue-  
de tratarse. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el  
día de la casa principal número cinco  
calle de San Pablo, en la plaza del Sal-  
vador, con muchas y cómodas habita-  
ciones. Darán razón, en la casa núme-  
ro 44 calle de San Pablo. s4-3

Arrendamiento. Terminadas las  
obras de edificación en la casa Mármol  
de Bañe os 4, donde estuvo estableci-  
da la Fonda Peninsular, se arrienda  
desde el día, pudiendo pasar á verla  
los que gusten. s-1

Se suplica á los suscriptores al Men-  
sajero del Corazón de Jesús, que re-  
nueven sus suscripciones para el día 20  
de este mes para que no sufran retra-  
so: pueden hacer la renovación en la  
calle de la Encarnación 3, Córdoba. s-1

Venta. Se hace de una casa calle  
de las Cabezas número 5, duplicado ó  
compuesta de tres pisos construidos á  
estilo moderno, con bastantes habita-  
ciones, agua de pié muy abundante y  
varios patios: para tratar, en la misma  
casa, con doña Victoria Gonzalez. s-1

Aviso interesante. Habiéndose em-  
pezado el embarque de la naranja ágría,  
el representante de la casa inglesa,  
Pablo J. Pou, calle Isaac Peral 7, an-  
tes Lodo, avisa á las personas que de-  
sen venderlas, pasen por dicha casa y  
se les facilitará precio y condiciones. s-1

Arrendamiento. Se hace del 54  
calle Mavera baja, con vistas á los jar-  
dines de la Agricultura; de la casa ca-  
lle B rriunovo número 1; de unos gra-  
neros en la plazuela de Gerónimo Paez,  
y unas bodegas para aceite en la casa  
número 11 Carrera de las Ollerías: pa-  
ra tratar, con don Manuel Enriquez,  
que vive en la calle Duque de Horna-  
chuelos 15. s-1

## La Unión y El Fénix Español



### Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . » 43.598.510  
Total. . . . . » 55.598.510

32 años de existencia

#### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional  
contrata seguros contra los riesgos  
de incendios.

El gran desarrollo de sus ope-  
raciones acredita la confianza que  
inspira al público, habiendo paga-  
do por siniestros desde el año  
1864, de su fundación, la suma de  
9.159.694/43 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

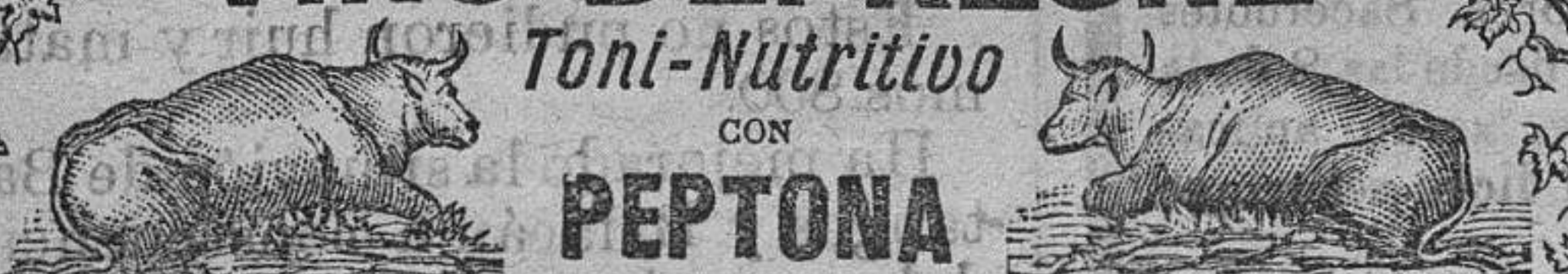
#### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros con-  
tra toda clase de combinaciones  
y especialmente las de Vida entera,  
Dotales, Rentas de educa-  
ción, Rentas vitalicias y capita-  
les diferidos á primas más redu-  
cidas que cualquiera otra Com-  
pañía.

## VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

CON PEPTONA



ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS  
El vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos;  
contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne  
de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.  
Este delicioso vino, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estó-  
mago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el  
ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea  
la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.  
El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á  
quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos,  
suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de  
la madre, durante la lactancia.  
DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.  
ALFONSO MIMON: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.